



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

154/86

Salta, 30 de Julio de 1986.-

VISTO:

La finalización de las Actividades Académicas del primer cuatrimestre; y,

CONSIDERANDO:

Que durante el mismo varios docentes de la Facultad desempeñaron funciones en asignaturas para las que no fueron específicamente designados; en razón de que se hizo necesario suplir las licencias de los Profesores Responsables.

Que debe quedar debida constancia de las tareas cumplidas, de modo tal que puedan acreditar el antecedente en tales funciones.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que durante el 1º cuatrimestre del año 1986, los docentes que se detallan a continuación, además de sus tareas habituales, desempeñaron funciones en otras asignaturas según se indica en cada caso:

Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO: Prof. Adj. semiexclusiva, a cargo de la planificación y supervisión de la Práctica Clínica y Práctica de Salud Pública, de la Carrera de Nutrición, durante el mes de febrero de 1986

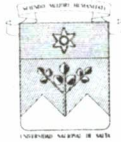
Nut. MARIA TERESA OVANDO: Prof. Adj. semiexclusiva; a cargo de la Práctica Clínica y Práctica de Salud Pública, de la Carrera de Nutrición, durante los meses de marzo y abril de 1986.

Diet. SILVIA INES CHAVEZ: J.T.P. semiexclusiva, a cargo del dictado de clases teórica y coordinación de trabajos prácticos en la asignatura "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición, de abril a junio de 1986.

Lic. LILIANA RAMOS de CICALA: Prof. Adj. semiexclusiva, a cargo de la asignatura "Docencia en Enfermería", de la Carrera de Enfermería, durante los meses de mayo y junio de 1986.

Enf. ELIZABETH ALLEMAND de CASTELLANOS: J.T.P. semiexclusiva en Enfermería, de la Carrera de Enfermería, durante los meses de mayo y junio de 1986, en la asignatura "Docencia en Enfermería".

Lic. BARBARA H. de SALIM: Prof. Adj. exclusiva, colabora en el dictado



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

154 / 86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 30 de Julio de 1986.-

de Enfermería Quirúrgica de la Carrera, durante el mes de mayo de 1986.

ARTICULO 2º.-Hágase saber y siga a conocimiento de: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Administración, Dirección de Personal y a los interesados a sus efectos.

smq

PCM

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
LIC. LILIANA BARROS de CICALA  
DECANO